Suscrición.

En la capital 4'50 pesetas trimestre
Id. de fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . . 18 id. id.
Id. por un año, en oro . . 25 ptas.
Extranjero, trimestre. . . 7'50 »

Todo pago se entiende por adelantado.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts —Anuncios mortuorios. En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante —Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 16 RUE CAUMARTIN

Año XVIII. | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3473

MIÉRCOLES 25 ABRIL DE 1888.

AUNÉMONOS.

Hablando no hace muchos dias con un amigo y correligionario que figuró bastante en esta ciudad durante el fugáz mando de la antigua izquierda, respecto á la actitud de ciertos elementos liberales que existen desengañados dentro de la situación á la que fueron arrastrados por compromisos personales y nunca por convicción, nos decía, que esos elementos que jamás han dejado de pertenecer al elemento monárquico avanzado, no se han venido ya al Reformismo, al que pertenecen en conciencia, por temor á ser mal recibidos ó postergados ó vistos con indiferencia.

—No nos conocen—contestamos sin dar tiempo á que nuestro amigo continuára—no nos conocen ni saben medir los sentimientos que nos animan, ni los deseos que con toda sinceridad abrigamos.

Encargados por nuestros ilustres Jefes de organizar en esta provincia el partido reformista, ni existe sacrificio que no estemos dispuestos hacer para conseguirlo, como las pruebas lo justifican, ni hay valla que nos impida el acercarnos si es preciso á todo elemento que, por convicción, quiera acojerse á tan simpática bandera. Nunca rechazaremos á nadie; jamás para los amigos antiguos y menos para los que con nosotros compartieron en tiempo aciago las penalidades de la defensa de unos principios que nos son comunes, guardará nuestro corazón el más mínimo átomo de rencor ni de resentimiento, y si pudieran todos leer en las fibras de nuestra alma, verían como no existe ni reminicencias siquiera de una lucha dolorosa, es cierto, pero hija de embrollos y chismes de vecindad.

Nosotros hemos borrado del tablero de nuestra conciencia toda señal que no signifique fraternidad y, por lo mismo, cuantos vengan á nuestro campo á contribuir al triunfo de la idea, á la unión de los liberales y á la práctica de las virtudes cívicas ahogando recelos y dispuestos á pisar todo jérmen de discordia y de personalismo, no con los brazos, con el corazón estrecharemos en señal de bienvenida á cuantos á nosotros se unan para hacer guerra, pero guerra á muerte á los que son, no solamente nuestros comunes enemigos, si no el vilipendio de la provincia y la polilla de la nación.

Esto que de palabra dijimos al correligionario con quien conferenciábamos y que aplaudió con verdadera satisfacción, eso decimos una vez más desde nuestras columnas con completa autoridad. En nuestro partido no existen almas ruines ni corazones ponzoñosos ni cerebros vengativos, ni ambiciones innobles ni miras secundarias; en nuestras filas solo existe el propósito de la propaganda, el afán de la victoria, el triunfo de nuestros ideales, la unión más compacta y la subordinación más exquisita; aquí no hay primeros ni últimos, todos somos una familia, todos respetamos unos mismos jefes y á todos nos guía una idéntica aspiración.

¿A qué pues el recelo ni el temor ni la sospecha ni el escrúpulo?

Si tenemos levantada con franqueza que á muchos pobres de espíritu asombra, la bandera en cuyos pliegues se leé *libertad*, *moralidad* y *administración*, ¿porqué los que con nuestra bandera están conformes y en ella vén la salvacion de una causa tan simpática, no vienen á nosotros y á nosotros se unen y con nosotros forman aumentando ese ejército aguerrido de puros orígenes liberales y siempre campeón de la causa del progreso?

Hubo un tiempo en que algunos pedian con ahinco la ruptura de un pacto que nosotros entonces, y por razones que alguna vez expondremos, creíamos oportuno y conveniente. Nosotros discrepamos de los que como nosotros no pensaban, y filtrándose el demonio en el alma de esa diferencia, nos dividió para ruina de ambos.

Hoy aquella excusa no existe, porque nosotros hemos levantado bandera negra á cuanto carece de razon de ser en estos tiempos, y probado tenemos, dicho sea sin modestia alguna, que no somos de raza anémica para no cumplir lo que cumpliendo estamos.

No hay un hombre, hasta el más ajeno á las luchas de los partidos, que no lamente el ver á la provincia en manos de esos Caciques ridículos que todo lo devoran y lo mancillan, y los mismos elementos á que nos venimos refiriendo, han venido desde 1881 clamando contra el imperio de tan perniciosa ponzoña social.

Pues bien; nosotros tenemos levantada bandera negra á ese Caciquismo; nosotros hacemos hoy guerra sin cuartel á esos explotadores de cuanto explotable hay en la provincia, y haremos mañana, si las circunstancias vienen en nuestra ayuda, verdadera guerra de exterminio, porque de acuerdo con nuestros respetados y queridos Jefes, no hemos de dejar ni el menor vestijio de tan asquerosa plaga.

En una palabra; esos elementos que tanto tardan á formar en unas filas que son las suyas porque son las liberales, han pedido y piden lealtad en los procedimientos, justicia para todos, favor para los amigos, recompensa al mérito, cariño para el hermano y, para terminar, moralidad en todas partes y honradez en todos los servicios.

Pues nosotros vamos á eso como dijimos el otro dia; nosotros vamos derechos á no dejar ni siquiera raices de todo lo que hoy perturba pueblos y conciencias; nosotros vamos á limpiar nuestro campo de zizaña mortífera, de langostas devastadoras, de conciencias endurecidas, de egoismos criminales, de pordioseros perpétuos, de ajiotistas despiadados, de transfugas aborrecibles y de elementos maléficos que solo viven al amparo de punibles condescendencias, y del zumo que exprimen á la provincia vendiendo protecciones bufas y favores que negocian.

Todos, por tanto queremos lo mismo; todos anhelamos el imperio de la justicia, de la moralidad y de la honradéz; todos buscamos con ávido afán el goce de la libertad con la tranquilidad á que tenemos derecho; todos, en fin, ansiamos llegue el dia que, sin distingos ni cobardías, brille pura la luz del derecho, impere sin mácula la protectora justicia, y caigan de los pedestales de fango y de miseria esos grotescos figurones salpicados de podredumbre y dominados por la ambición desmedida.

Pues si todos aspiramos á un mismo objetivo; si todos amamos una misma causa y todos odiamos las mismas calamidades, ¿qué motivo ni razón existe para que esos elementos de que el amigo nos hablaba, elementos que siempre figuraron en la vanguardia liberal, no formen yá en las filas del partido reformista y, unido su esfuerzo al nuestro, no aunemos nuestros comunes empujes para el logro de tan sacrosanta empresa?

Si nuestra bandera es la suya, ¿porqué tardar tanto á decidirse si aquí todos somos soldados de una misma causa, hermanos en una misma familia, fieles de una misma religión y compañeros antiguos de glorias y de fatigas?

Aunemos todos nuestra actividad; coa-

---

mediatos del Resguardo, que por su conducto recibirán las órdenes superiores, y sus principales obligaciones son las siguientes:

1.ª Determinar, con acuerdo del Administrador, el servicio que deben prestar sus subalternos en el rádio y extrádio, en los fielatos, en los contra-registros y en las rondas y resolver por sí en caso de necesidad urgente del servicio, sin perjuicio de dar cuenta al Administrador.

2.ª Cuidar de que se desempeñe bien el servicio en la forma determinada al reglamento general y en este especial, dando las órdenes convenientes para practicarlo sin separarse de sus desperfectos.

3.ª Imponer por faltas leves las retenciones de que trata el artículo 20 de este reglamento, dando cuenta al Administrador, y proponer al mismo la correccion de faltas graves.

4.ª Recorrer personalmente el recinto por lo ménos una vez cada dia, y otra cada noche.

5.ª Intervenir cuando lo juzgue conveniente el servicio de los Fielatos, y revisar los libros, pesas y medidas, dando parte á la Administracion de las faltas que notare,

incluso las de asistencia puntual de los empleados á las horas señaladas.

6.ª Cuidar muy especialmente de los tránsitos, de que sean bien intervenidas y vigiladas las traducciones y extracciones de especies en los depósitos de que sea eficáz la intervencion de las fábricas.

7.ª Cuidar de que en los contra-registros sean comprobadas las cédulas expedidas por los Fielatos con las especies que se introduzcan para asegurarse de la exactitud de los adeudos, y de que en los carruajes y carros que pasen bajo la inteligencia de no contener especies de adeudo, no se oculten otras gravadas.

8.ª Pasar cada semestre al Administrador relaciones de todos los individuos del Resguardo calificados bajo su responsabilidad en los tres conceptos de *aptitud, aplicacion y propiedad*, sin perjuicio de emitir los informes que se le pidan en cualquier tiempo.

9.ª Presentarse diariamente al Administrador para recibir sus órdenes y darle parte de las novedades que hayan ocurrido y que exijieren hacerlo en el acto.

Art. 28. Los Tenientes Visitadores son los segundos Jefes inmediatos del Resguar-

CAPÍTULO V.

De las obligaciones comunes á todos los empleados y dependientes del Resguardo de consumos.

Art. 30. Todos los agentes y dependientes del Resguardo de consumos, sea cual fuére la Autoridad, Corporacion, Empresa ó particular á que presten sus servicios, están obligados á prestar juramento de desempeñar bien y fielmente el cargo ante el Administrador de Hacienda de la provincia, ó en su defecto, y cuando sirvan en poblacion en que no residan dichos administradores, ante el Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento.

Art. 31. Los agentes y dependientes del Resguardo de consumos, sea cual fuere la Autoridad, Corporacion, Empresa ó particular á quien sirvan, están obligados á llevar en todo acto del servicio el distintivo del cargo, que podrán ostentar en el sombrero, gorra, solapas de la chaqueta ó prenda de vestir ó bandolera, segun se estableciera en cada localidad, y que consistirá en una placa de laton con la inscripcion *Resguardo de Consumos.—Numero....*

liguémonos bajo los pliegues de la enseña reformista, y ¡á éllos! yá que ellos solo viven de nuestras discordias y alejamientos.

Desde Anglés.

23 Abril de 1888.

Apreciable Director: ante todo, doy á V. las gracias por el interés que se toma para saber que se hace mi *humanidad*, lo cual en verdad anda muy estropeada y dolorida, materialmente hablando, siendo este el motivo de que V., mi mejor y consecuente amigo, no sepa nada de mi paradero, pues aun hoy con gran trabajo puedo empuñar la pluma tal es el estado de mis manos, consecuencia del duro trabajo que me he impuesto, gracias á la deslealtad y poca consideración de la mayoría de las personas que trato, á las cuales de corazón perdono, pues me hallo contento con mi suerte y animado del buen deseo y entusiasmo por si puedo algun dia dar vida y desarrollo á la verdadera y positiva riqueza de esta provincia, que no es otra cosa que la minería.

Hecho este pequeño exordio de mi posición, entro de lleno en mis funciones de Corresponsal de la popular é ilustrada Lucha, refiriendo algo de este país.

Tengo el sentimiento de anunciarle, que la hijiene en este distrito no es lo más satisfactorio gracias al abandono y poco celo de nuestras Autoridades, pues debido á esto estamos invadidos de la viruela, la cuál ha causado yá varias víctimas y, si Dios no lo remedia, estamos expuestos á que sigan muchas más, pues son varios los atacados.

Se me dirá que culpa tiene en esto la autoridad; yo contesto que toda, pues V., señor Director, no ignora la gran mortandad habida en ésta en el ganado de cerda, cuyas reses á centenares eran arrojadas al rio, dando lugar á la descomposición de los cadáveres que impregnaban la atmósfera de pútridas emanaciones, siendo imposible el pasear por las riberas del Ter.

Estos animales, segun los facultativos, padecían una enfermedad contagiosa que unos dicen ser *tifus*, otros *viruela*, sin duda por los grandes granos que cubrían la piel del animal después de muerto.

Pues bien, ha tener una autoridad celosa, hubiese ordenado enterrar estos animales y sanear con fumigaciones las cuadras donde los tenian y habian fallecido; pues nada de esto ha ocurrido, encontrándose este ramo de policia tan abandonado, que nunca Anglés se habia visto tan descuidado y súcio.

Por alguien se dirá que mi animosidad personal contra el Alcalde me hace exajerar mis conceptos; nada de esto, pues ante el bien general, creo se debe poner de manifiesto todos los motivos, y de seguro no hay habitante en esta que desee más que yo que D. Juan Cendra ocupe la poltrona municipal, pues así verán los ilusos, como ya todos lo vén, lo que és y puede dar de si este personaje.

La vida industrial y agricola vá un poco de capa caida en esta, pues el gran empuje de los trabajos en las minas llamadas del *Santo Padre*, porque son propiedad de Su Santidad, están completamente parados, adeudando sus arrendadores Sres. Sarmejanne, Balás y Comp.ª algunos miles de pesetas, por lo cual sé susurra que por dos importantes casas de comercio de esa Capital, se vá ha proceder al embargo de todo lo perteneciente á dichos arrendadores. Esto era de preveer y es el fruto que á la postre recoje quien emplea malos remedios para suplantar la buena fé y la inteligencia.

La agricultura se resiente del anómalo estado de la atmósfera y repetidas lluvias, creyéndose por todos no se cojerá media cosecha.

Se dice que la próxima semana se dará principio à las obras de otra fábrica de los Sres. Safont, Homs y Burés, siendo el contratista un vecino de Granollers, de Barcelona, defraudando con esto las legítimas esperanzas de todos, de que nuestro amigo Gerónimo Riuró fuese el designado, pues por él están hechas todas las obras anteriores. Motivos muy poderosos habrá habido para que así sea.

Sin más, ya sabe Sr. Director está sano y salvo y á sus órdenes, este S. S.

El Corresponsal.

DESDE BARCELONA.

21 Abril de 1888. (1)

Regresó de la córte nuestro alcalde y, ¡cosa inaudita! piramidal! estupenda! no ha dado en toda la semana que allí permaneció, ni un solo banquete; esto nos sabe á gloria á todos los barceloneses, porque pasaba ya de castaño oscuro eso de los gaudeamus madrileños que cada vez que una comisión de nuestro ayuntamiento iba á Madrid, se repetían con tanta frecuencia. Nosotros creíamos que cuando un huésped llega á un sitio, los que le reciben le obsequian; pero nuestros concejales entienden la cortesía á la inversa, es decir, son siempre ellos los que hacen los honores, tanto si están en casa como si son forasteros, así es que, dada la costumbre que habían tomado nuestros ediles, hoy nos parece cosa inconcebible que haya estado en la córte D. Francisco, y no haya obsequiado con un banquete á D. Perico de las Palotes. Bueno es que quien introdujo el vicio sea el que inaugure la enmienda! Ojalá continúen en lo sucesivo en esta senda, todas cuantas comisiones vayan á Madrid.

De este viagecito hemos sacado en limpio....... nada, pues antes de ir Rius á Madrid, ya sabíamos que la Regente vendría el 15 de Mayo; solo se añade á lo sabido, algun detalle y es, que llegará á esta el 16, recibirá en corte el dia 17 por ser cumpleaños de su majestad el Rey Alfonso XIII, el 18 y 19 los dedicará á visitar los monumentos más notables de la ciudad, y el 20 se verificará la inauguración oficial de la Exposición. Como estas cuestiones de detalle la causa más mínima puede modificarlas, considero muy prematuro este último viaje del alcalde.

Con la vuelta del señor Rius y Taulet, ha renacido algo la actividad que se necesita para tener concluidas para tal fecha, no solo la Exposición si no tambien el alojamiento para la Real Familia; las casas consistoriales están en la actualidad siendo objeto de reformas que, por los pesimistas se considera no estarán concluidas el 16 de Mayo; yo, optimista, creo estarán del todo listas las habitaciones, y como no cabe demora en este punto, así si es necesario que el dia tenga 48 horas, 48 horas saldrán, sino materialmente hablando, en el concepto do aumento de personal. La plancha sería mayúscula y de consecuencias desastrosas para Barcelona si al llegar S. M. no tenía el alojamiento arreglado.

(1) Recibida con retraso.

La Exposición será buena, esto lo cree todo el mundo; las naciones extranjeras han respondido al llamamiento mucho más de lo que esperarse podía, y todas las provincias de España, aunque tardías, al despertar lo hacen con una actividad extraordinaria; pero así como es general la creencia de que será buena, es unánime la opinión que saldrá doble más cara que á las demás naciones podia costar. Sea por el aprendizaje, sea por las causas que de boca en boca corren, lo cierto es que en Barcelona se gastan los miles como si fueran ochavos, se hacen hoy cosas que mañana se deshacen y en todo este tejer, el dinero se vá como pan bendito.

Una prueba y para muestra un botón: llovió hace unos dias y las goteras eran tantas, que es preciso hacer un gasto grande para evitar la repetición, y la causa de tales desperfectos voy á referirla en pocas palabras: se colocaron las tejas en el techo del Palacio de la Industria antes que los cristales de las claraboyas y al colocar estas, los paseos que los obreros tenian que hacer por el tejado movió aquellas, las separó, y el sol podia verse á través del techo, y por donde la luz entraba entró tambien el agua y tantas y tales fueron las goteras, que hay ahora necesidad de hacer un gasto mayúsculo por la imprevisión y falta de tacto al verificar las obras. Es cierto que estos defectos se corregirán, pero con mucho dinero, lo que demuestra lo que antes he dicho, esto es, que la Exposición será buena, pero cara.

Entre las obras que se construyen para obsequiar á la Reina, cuéntase un arco de triunfo en la calle de las Córtes que costará la friolera de 10.000 duros, sin que nadie haya visto todavía los planos del mismo. Como todo lo que en la actualidad se construye, los planos se harán á la par que las obras, resultando tal vez lo que en muchos casos ha sucedido, que se ha trabajado inútilmente, porque se ha modificado el plan que en mente tenía el constructor.

---

peñen el servicio que les está confiado con toda puntualidad y exactitud, ajustándose à las prescripciones del reglamento general del ramo y de este especial del Resguardo.

2.ª Cumplir, comunicar y hacer cumplir las órdenes que les comuniquen sus Jefes en asuntos del servicio.

3.ª Dar parte al Visitador ó al Teniente de las fatas que hubiesen notado en el dia, sin perjuicio de corregir en el acto las que pudieren causar perjuicios á la Hacienda pública, à los adeudantes ó al decoro del cuerpo.

4.ª Dar tambien al Visitador parte reservado, y mas ó menos urgente, segun el caso, de todas las novedades ocurridas en el puesto fijo que manden, aun cuando no afecten al Resguardo, pero sí á la Hacienda ó al órden público.

5.ª Cuando hagan el servicio de ronda, dirigir éste con toda la inteligencia que su pericia les dicte, á fin de sorprender á los defraudadores y evitar el contrabando, siempre con sujecion á las instrucciones dadas.

do; sustituyen al Visitador en ausencias y enfermedades por el órden de su nombramiento y ejercen por delegacion del Visitador las atribuciones que les encomiende.

Tendrán además las obligaciones siguientes:

1.ª Cuidar en todo caso de que se cumplan por sus subalternos de cualquier clase las prescripciones de los reglamentos y las órdenes suficientes.

2.ª Dar cuenta al Visitador diariamente del estado del servicio y recibir y comunicar sus órdenes á los funcionarios que deban cumplirlas.

3.ª Recorrer una vez por lo menos cada dia y otra cada noche la parte del recinto que les esté encargada.

4.ª Dar parte al Administrador directa y reservadamente, sin perjuicio del que dén al Visitador, de las faltas graves que afecten á los intereses de la Hacienda pública.

CAPÍTULO IV.

Obligaciones de los Cabos del Resguardo.

Art. 29. Son obligaciones de los Cabos:

1.ª Cuidar de que los vigilantes desem-

empleados y dependientes, de las recomendaciones ó censuras que merezcan, y finalmente de todos los demás particulares que interesen á la recaudacion y que tengan sobre ella notoria influencia.

Del resultado de dichas Juntas se dará cuenta à la Direccion general.

8.° Ordenar por sí el servicio del personal de los fielatos.

9.° Designar los puntos fijos en que deba prestar servicio el Resguardo.

10. Calificar á todos los individuos, así el personal de fielatos como del Resguardo, y remitir á la Direccion general sus calificaciones cuando la misma las reclame.

11. Comunicar al Resguardo todas las órdenes de la Superioridad, cuidando de su cumplimiento.

Art. 26. El Administrador de Hacienda podrá delegar en el Visitador en las capitales de provincia, y en el Administrador especial de Consumos ó el Visitador cuando se trate de poblaciones en que no tengan su residencia las oficinas provinciales, las atribuciones 2.ª, 4.ª, 8.ª y 9.ª que le concede el art. anterior.

Art. 27. Los Visitadores ó Tenientes que ocupen plaza de Visitador son los Jefes in-

La casa Vidal está en la actualidad, construyendo el mobiliario que ha de servir para los aposentos régios; el coste de una bicoca; el Ayuntamiento para *ahorrar* solo los alquila y el alquiler es baratísimo; solo nos costarán por los seis meses que estarán en las Casas Consistoriales, la friolera de 210.000 pesetas !.....!

Pero que son 42.000 duros y 10.000 y 50.000 y etc. etc. para nuestra ciudad? Nada, eche V. de ahí, que todo Barcelona es oro. Cuando se vé este despilfarro la jente sensata, los que veian con buenos ojos la exposición, temen y con razón. Si para dar brillantéz al Certámen se gastara mucho, pero sin ehar la casa por la ventana, Rius llegaria á recuperar las simpatias que habia perdido en las dos últimas veces que ha sido Alcalde; pero tanto y tanto se malgast,a que nadie tiene en consideración lo mucho que ha hecho por lo mucho que nos cuesta.

Las instalaciones en el recinto de la Exposicion ván adelantando, y no creo que para el 20 de Mayo falte mucho pero que en el palacio de la industria quedará todo terminado.

No creo suceda lo mismo al de agricultura y ciencias; los más optimistas creen que sí; yó, dado el estado en que se hallan, me permito dudar.

El vecindario todo está preparándose para la época de la apertura; la invasión de forasteros que nos amenaza, tiene intranquilos á muchos y contentos y satisfechos á otros, porque entre los que se vienen á nuestra casa, hay quien nos honra y quien nos sobra; el que tiene la fortuna de esperar de los primeros, está contento mientras que el que teme la irrupción de los segundos en forma de tios, sobrinos, cuñados, etc. de ambos sexos, que no ha visto nunca y á quienes no conoce ni desea conocer, se está dando á los mismisimos demonios. Pero no hay más que apechugar, y aquel que en suerte le quepa una enjambre de chiquillos como huéspedes, que tome tila ó que vaya á dar un paseito por el extrangero, sino real, cuando menos nominalmente.

Y hasta la próxima semana, se despide de V. su affecmo. S. S. q. s. m. b.—*S.*

Noticias locales y generales.

La Provincia dice en su número del domingo, que se juega en Gerona, y como si escribiera para las Batuecas, pide á los compañeros que le ayuden á pedir su persecucion.

Casi estamos por asegurar que no es cierto lo que dice, al leer su suelto. Un periódico que firmó la célebre protesta y que nunca se ha dignado secundar nuestras campañas contra el detestable vicio; un periódico que ha callado cuando más se ha jugado y que ha hecho coro siempre á los que nos han combatido, no tiene derecho á contar con nuestra cooperacion, de la misma manera que nosotros no hemos encontrado en él más que uno de tantos otros moralistas de ocasion.

Nosotros no diremos qué se juegue ó no se juegue; lo que decimos es que en donde se ha jugado siempre, no existe partida alguna y ello para nosotros es de buen augurio, como lo es que *La Provincia* levante la voz ahora precisamente.

En cambio, nada dice del juego que existe en muchos pueblos de la provincia, sin duda por ir contra lo evidente y ser tan oportuno como conviene.

¡Qué Provincia esta más sandunguera!

—Ha sido nombrado en propiedad D. Cosme Duñach, Peaton conductor de la correspondencia de Camprodón á San Cristóbal de Baget y sus agregados.

—En uno de los trenes de mercancías de antes de ayer, pasaron por esta ciudad en dirección á Barcelona diez vagones cargados de maquinaria procedentes de distintas casas francesas, y destinada á ser exhibida en el Certámen Universal de Barcelona.

—Procedente de Mataró llegó anteayer á esta, la colección de figuras de cera de D. E. Gimeno. Se establecerá en la plaza de la Independencia.

Nos alegraremos tengan buena aceptación.

—La compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, anuncia la expendición desde primero de Mayo, de los trenes expresos que tenemos ya anunciados.

—Por débitos de consumos y cédulas personales, se halla apremiado el ayuntamiento de Tossa.

—Efectos del amílico. Tres sujetos hace tres dias á las ocho de la noche y en medio del puente de piedra, dirimieron sus cuestiones á puñetazo limpio, sin que por allí viésemos la cara á ningun Agente de seguridad y vigilancia. En el teatro fueron conducidos á buen recaudo dos sujetos que sostenían un fuerte altercado. No hay duda que Baco está de enhorabuena todas las fiestas.

—D. Raimundo Barranco, oficial 5.º de la aduana de Port-Bou, ha cesado en el expresado destino por haber sido nombrado oficial único de la de Palamós.

—El domingo en la noche, celebró su anunciado baile la distinguida Sociedad *Liceo Gerundense*, el cual estuvo sumamente animado. Los *amateurs* de pollas bonitas, que vayan al *Liceo* las noches de baile y allí las encontrarán. Y lo mismo decimos del *Orfeón* á donde acude un bello sexo de primer órden.

—Por la Junta y ordenacion de Pagos de Clases pasivas, se ha concedido á Miguel Serrat Gallego, sargento 1.º de Ejército, Cabo 1.º de Carabineros, el haber mensual de 37 pesetas cincuenta céntimos en concepto de retiro provisional.

—Ha tomado posesion D. José Rafael Gonzalez Escasi, del destino de oficial 5.º de la aduana de Port-Bou.

Jerez de la Frontera 31 de enero de 1885.

Me ha dado muy buenos resultados en mi práctica la *Emulsión Scott*. Creo que el unir los hipofosfitos á el aceite de higado de bacalao constituye un gran progreso y un gran bien para los enfermos. No sólo en las afecciones *en las vias respiratorias* sinó en los estados constitucionales *por linfatismo ó escrofulismo*, y en los *niños de pobre constitución* dá muy buenos resultados.

Dr. MANUEL ROMÁN.

Instrucción Pública.

En la provincia de Lérida ván á proveerse por concurso, las escuelas elementales de niños y niñas de Sanahuja y Alguaira, respectivamente dotadas con el haber anual de 825 ptas. cada una, y por concurso de ascenso, las Elementales de niñas de Alós, de Balaguer y San Martí de Maldá, con igual dotacion que las anteriores.

En nuestra provincia ván á cubrirse por concurso las Elementales completas de niños de Avinoñet y San Sadurní, con 625 cada una; Ayundantía de Tossa con 500; las Elementales completas de niñas de Albons, Susqueda, San Cristóbal de Tosas, S. Juan de Palamós y Castellfullit con 625 pesetas; la incompleta de niñas de Vilademat con 300; las incompletas de ambos sexos de Parlabà y Vilallovent con 500; la de Palau de Montagut con 300 y la de San Andrés Salou con 250.

El fono señal.

El ingeniero de la sociedad general de teléfonos de Francia Mr. Ader, ha encontrado el medio de aplicar la telefonia á la recepción de despachos telegráficos trasmitidos por cables submarinos.

Actualmente la recepción de esos telégramas se hace con la ayuda de aparatos muy complicados y de difícil manejo. Mr. Ader ha imaginado reemplazarlos con teléfonos. Para ello, interpone entre el cable y el teléfono un órgano independiente, que tiene por objeto multiplicar la vibración única que determina la emision de un punto ó de un trozo de Alfabeto Morse, de manera que alcance el número de vibraciones necesarias para que el ruido pueda ser percibido por el empleado telegrafista.

Esta invención procurará grandes economias en las instalaciones de telégrafos submarinos.

Un domador devorado por sus leones.

Telegrafian de Praga en fecha de ayer, que acaba de tener lugar en Welnaru, en una colección ambulante de fieras, un terrible accidente.

El domador de dicha colección, llamado Schanda, se habia trasladado por la tarde al local donde se hallaba instalada la jaula de los leones, cuando repentinamente advierte con espanto que, por una causa completamente desconocida hasta ahora, la puerta de dicha jaula estaba abierta y que los tres leones habian salido y se hallaban acurrucados en un rincon de la sala. Repuesto de su primera sorpresa, el domador quiso obligar á sus leones á que entráran de nuevo en la jaula; pero éstos furiosos, se arrojaron sobre el pobre domador á quien descuartizaron casi por completo.

Cuando comparecieron en su auxilio los empleados de la casa, encontraron medio devorado al infeliz domador, y no sin grandes trabajos pudo lograrse que los leones volvieran á sus jaulas, azuzándoles con barras de hierro candente.

Muertos, fusiles y formaciones.

En las experiencias de tiro realizadas con el usil belga en Beverlóo, se han deducido interesantes datos para poder apreciar las bajas que sufre una fuerza segun las formaciones que dopte y la distancia á que reciba el fuego.

Se adoptaron para las pruebas, unos blancos de la misma longitud que el frente de las distintas fracciones y de 1'7 metros de altura, resultando la sigiente proporción.

A 400 metros.

Para la columna de secciones el 70 por 100.
Para id. de pelotones, 54 id.
Para la media columna, 45 id.
Para la compañia en línea, 42.

Como se vé, las mayores pérdidas corresponden á la formación más profunda (columna de secciones) y las menores á la línea desplegada.

A 1.000 metros y para las mismas formaciones, corresponde la proporción 20, 12, 10, y 9 por 100 respectivamente.

Efectos de la luz eléctrica sobre los libros.

Dice la *Revue Internationale de l' Electricité*, que Monsieur Wiesner, profesor de la Escuela Técnica de Viena, ha llamado la atención de sus colegas sobre la alteración de los colores, tanto del papel como de la tinta de los libros de la biblioteca de dicho establecimients. El papel de las obras que más se leen y se usan se ha vuelto de color amarillo muy bajo, y la tinta ha tomado tambien un color amarillenta tan bajo que apenas son legibles algunas páginas, especialmente aquellas que por sacar copias ó por descuido han permanecido abiertas y expuestas á la luz eléctrica.

De los experimentos hechos para conocer lás causas de la decoloración del papel, resulta que la acción de la luz eléctrica, sobre las sustancias vegetales como el linq, algodon, paja, etc., es grande, así como sobre el tanino de las tintas que se vuelven amarillentas por oxidación.

Distracciones.

La escena pasa en Chicago.

—Desearía fuese embalsamada mi suegra. ¿Cuánto costará?

—Lo menos seiscientos duros.

—Elevada es la suma. ¿No se podría salar el cadáver?

Observaciones Meteorológicas

suministradas por la Academia Gerundense, *dirigida por D. N. Carlos del Coral.*

Dia 24—Tiempo medio á mediodia verdadero 11 horas, 57 minutos, 18 segundos.

TERMÓMETRO — Min.	Máx.	Med.	Barómetro.	Hig. Saussure
11	29	20	752	78

Estado del cielo.	VIENTO. — Dirección.	Intensidad.	Lluvia en milimet.
Variable	S.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Marcos.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de San Lúcas.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

Seccion Comercial.

—MERCADOS.—

La Bisbal.—Trigo, hectólitro, 16,00.—Mezcladizo, 13'00.—Centeno, 11'00.—Cebada, 7'00.—Avena, 6'00.—Garbanzos, 15'30.—Arbejas, 13'50.—Altramuces, 8,00.—Habas, 11'00.—Maiz, 10'50.—Mijo' 12'00.—Habichuelas. 21'00.-Panizo, 10'00.

TELÉGRAMAS

Madrid 23.—Ha producido malísima impresión entre los republicanos progresistas el rumor acogido por algunos colegas, de que el diputado vallisoltano señor Muro esté dispuesto á acompañar á Palacio á la comisión castellana encargada de exponer ante el Trono las quejas de los agricultores.

Coméntase el artículo de *El Resúmen* publicado anoche, en el que se hacen resaltar los despilfarros y derroches de la situación, á costa del contribuyente.

Esta tarde quedará definitivamente aprobado el proyecto de ley sobre la lotería destinada á los gastos de la Exposición de Barcelona.

Telégramas Extranjeros.

París 22.—La policia hizo 15 prisiones entre los estudiantes, queriendo poner término de esta manera á las manifestaciones.

Una comisión de estudiantes presidida por el diputado de la izquierda radical, M. Anatole de la Forge, se ha presentado á M. Floquet, quejándose de la conducta de la policía, por su parcialidad manifiesta á favor de los boulangeristas.

M. Floquet expuso que si se prueban los hechos referidos, no se hará esperar una série represión, pues el Gobierno está decidido á impedir los tumultos.

Parece que se trata de organizar una nueva manifestación antiboulangerista, ya que la verificada anoche no tuvo la importancia que se proponian sus iniciadores, porque la mayor parte de los manifestantes fueron muchachos de 14 y 15 años.

Si la manifestación anunciada para esta tarde se realiza y los estudiantes pasan el Sena para dirigirse al boulevard Montmartre, se temen colisiones sangrientas con los obreros, que en esta parte de la población están en mayoría y son en general partidarios de Boulanger. También se temen choques en el barrio Maubert.

Segun las últimas noticias el emperador de Alemania ha pasado una noche tranquila. La fiebre ha disminuido y la mejoría parece afirmarse. Los médicos conservan aun ligeras esperanzas de prolongar la vida del augusto enfermo.

París 23.—La insurrección de Rumania toma proporciones alarmantes. Háblase de la abdicación del rey. Los revoltosos ascienden á 50,000.

Los zapateros de Berlin se han declarado en huelga. La policia hizo uso de las armas, resultando seis obreros heridos.

Esta noche se reunen los estudiantes para organizar otra manifestación anti-boulangerista.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

GOTAS CALMANTES.

Se puede asegurar, que las personas que esten molestadas por la *tós, asma* y *ronquera*, con el uso de estas gotas encontrarán su curación que no han podido lograr tal vez con el uso de gran número de remedios que se tienen por únicos específicos para curar las citadas enfermedades; á los niños que las tomen como se prescribe, estarán preservados de la *tós ferina*, de la *difteria* y del crup. Frasco 4 reales.

Su único depósito, en la farmácia del Dr. Vidal *Olot*.

El público hallará en la misma farmácia el tan celebrado *Bálsamo del Papa Inocencio*, que es el único remedio conocido para preservarse, y aun curarse de la terrible enfermedad la apoplegía, ó *feridura*. Frasco 20 reales.

AVISO AL PÚBLICO.

Hay un molino para moler corteza y rudó, el cual está para **alquilar.**

Darán razón calle de Gerona, n.º 6, Amer.

Dicho molino tiene un caballo y medio de fuerza de agua. 1-1.

HISPANIA.

Calle de la Peninsular, n.º 7, MADRID.

CENTRO DE PUBLICIDAD, INFORMES COMERCIALES, COMISIONES, cobros, compra y venta de productos mercantiles.

La correspondencia al Director de HISPANIA, *Peninsular, 7, Madrid.*

1199 GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas *agudas* y *crónicas*, el Reumatismo gotoso, los Dolores *articulares* y *musculares*, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y C^{ia}, de PARÍS *que se halla en las principales Boticas y Droguerías.*

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

"UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Lóndres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas.

Depósito en Gerona: Salvador Xifra, calle de Besadó, núm. 3. 36-52

La Moda ELEGANTE ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Antonio Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la ORINA; *Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefríticos.*

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envia *franco* contra 1 franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Exigir: Pildoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

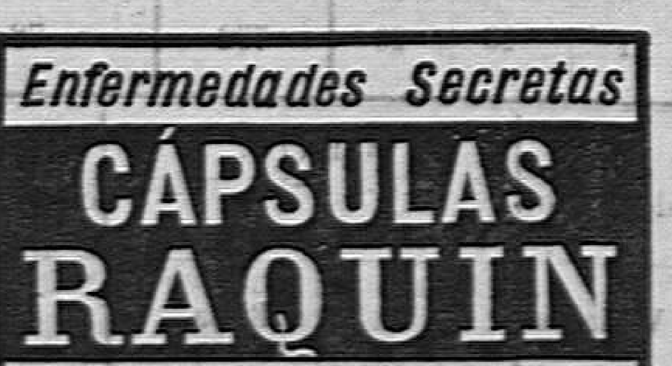
De venta en todas las Boticas y Droguerias. SCOTT & BOWNE, Quimicos.—NUEVA-YORK.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS de DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabuco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

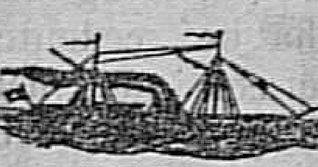


Enfermedades Secretas CÁPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Curan sin excepción los Flujos agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados. Exíjase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Fº St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

Servicios de la Compañía  Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de vigo el 30, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de enero.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de enero.

LINEA DE FERNANDO PÓO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE ÁFRICA.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger; Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica.*—Madrid; D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicacion entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 15 de Mayo

EL VAPOR

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 ó antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito. **Paris, en casa de J. FERRÉ,** pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cua constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las PÍLDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan la secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL, RELATIVA AL USO DE DICHOS MEDICAMENTOS ENVUELVEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-Street, Lóndres.